

Oficio número: OFS/ST/2200/06/2018

Con fundamento en el artículo 58 último párrafo de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS).

CLASIFICADO COMO RESERVADO